



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**  
**“PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CÉDULAS PARA LAS COLECCIONES DEL MUSEO**  
**O’HIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA”**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 4389-1-L122**

En Santiago, a 17 de febrero de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, según se indica a continuación:
  - PUBLIC TRAIL INVESTMENT LTDA., RUT N° 77.500.124-0, porque no detalla oferta técnica, de acuerdo a lo establecido en el punto Condiciones de la Oferta de las bases de licitación. El oferente, solamente indica que “Se ejecutarán todas las labores para la correcta realización del proyecto, tomando especial precaución de incluir todas las exigencias contenidas en las bases técnicas de este proyecto licitatorio”. De igual manera, tampoco indica plazo de garantía de los productos e instalación, requeridos en el punto Garantía del producto y su instalación; por tanto no es de interés para la institución.
2. Seleccionar la oferta presentada por el oferente que a continuación se señala, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de evaluación:
  - HÉCTOR ALFONSO ARANEDA GUZMÁN, cédula de identidad N° 10.616.639-0

**Evaluación de las Propuestas:**

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferentes	Precio	Oferta técnica 55%				Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Experiencia del oferente	Plazo de ejecución	Condiciones de la oferta	Garantía de los productos e instalación		
	40%	20%	15%	10%	10%	5%	100%
HÉCTOR ARANEDA GUZMÁN	40%	0%	15%	10%	10%	5%	80%

**Oferta económica: 40%**

**Se evaluó según bases: POE = (40%) x (OEB/OEE)**

La oferta económica del oferente HÉCTOR ALFONSO ARANEDA GUZMÁN, es por la suma de \$2.397.850.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 40%.

**Oferta técnica: 55%**

**a) Experiencia del oferente (20%)**

El oferente HÉCTOR ALFONSO ARANEDA GUZMÁN presenta el anexo con el registro de experiencia pero acredita o respalda dicha información, por lo tanto, obtiene un 0%.

**b) Plazo de ejecución (15%)**

El oferente HÉCTOR ALFONSO ARANEDA GUZMÁN, ofrece 19 días, por lo tanto obtiene 15%

**c) Condiciones de la oferta (10%):**

El oferente HÉCTOR ALFONSO ARANEDA GUZMÁN, presenta una oferta completa, con descripción detallada del servicio, por lo tanto obtiene un 15%

**d) Garantía de los productos e instalación (10%)**

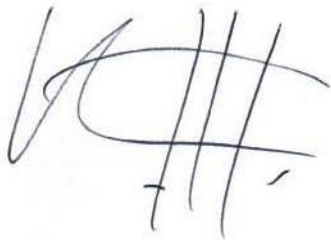
El oferente HÉCTOR ALFONSO ARANEDA GUZMÁN, ofrece una garantía de los productos e instalación de 18 meses, por tanto obtiene 10%.

**Cumplimiento de requisitos formales:**

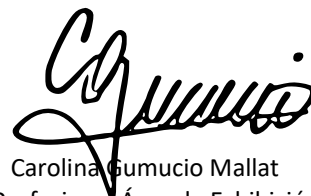
El oferente HÉCTOR ALFONSO ARANEDA GUZMÁN cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene 5%

**Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación al oferente HÉCTOR ALFONSO ARANEDA GUZMÁN, cédula de identidad N° 10.616.639-0, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 80%.



Ma. Irene González Pérez  
Encargada de Administración y Finanzas  
Subdirección Nacional de Museos



Carolina Gumucio Mallat  
Profesional Área de Exhibición  
Subdirección Nacional de Museos